AIKA

Bogotá D.C. 25 de Agosto de 2023

Señor (a)
DEL PRADO CAMARGO YESID FELIPE
CC :1073693412
Email: delpradocamargoyesidfelipe@gmail.com
Cel. 3025118088
Bogotá

ASUNTO: FINALIZACIÓN DE CONTRATO

Con un cordial saludo me dirijo a usted con el fin de comunicarle que la empresa **CONSORCIO VIAS DE KENNEDY 22** nos ha informado que ha determinado no solicitarle a AIKA enviarlo a colaborar en calidad de trabajador en misión a dicha empresa, para el cargo de **AUXILIAR DE TRAFICO** razón por la cual, el día **22 de Agosto de 2023** finaliza la causa que dio origen a su contrato de trabajo.

Por lo anterior, corresponde proceder de acuerdo a lo pactado en la Cláusula VIGÉSIMA PRIMERA del Contrato de Trabajo que suscribimos, de conformidad con la cual:

> **"VIGÉSIMA PRIMERA: EL TRABAJADOR EN MISIÓN**, declara conocer las actividades temporales para las cuales ha sido contratado y enviado a colaborar con la empresa usuaria, ***así que la misma quedará finalizada cuando la empresa usuaria lo determine*** o haya finalizado la obra o labor para la cual fue contratado; ***ello no significa despido, sino simplemente finalización del contrato porque así estaba pactado."*** **(Negrilla, cursiva y subraya no son del texto)**

Agradecemos entonces la colaboración prestada durante su vinculación como trabajador de AIKA, y con gusto, cuando **CONSORCIO VIAS DE KENNEDY 22** u otra empresa usuaria de nuestros servicios de envío de trabajadores en misión, requiera de colaboración temporal en sus actividades nos lo solicite, lo tendremos en cuenta para volver a contar con usted.

Su liquidación de prestaciones sociales por parte de la empresa le será entregada después de recibir el paz y salvo por parte de la empresa usuaria y realizar los procesos administrativos pertinentes.

Deseándole éxitos en sus actividades futuras.

Nota: Se le informa que si usted desea realizar el examen médico ocupacional de retiro, debe informar para agendar la cita al 3223605263 o al correo acontratacion@aikaco.com . Recuerde que cuenta con 5 días para practicar dicho examen.

Atentamente,

AIKA HUMANA
DIEGO ARMANDO GAONA
DIRECTOR GENERAL

Yesid Felipe Delprado
CC. 1073 693 412

DIEGO ARMANDO GAONA
DIRECTOR GENERAL
AIKA HUMANA EST SAS